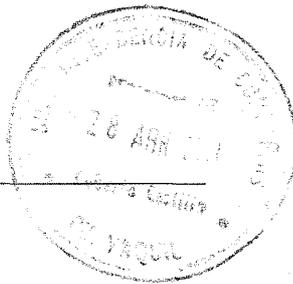


INFORME DE COMISARIO:



Guayaquil, 10 de DICIEMBRE de 2010

Señores:

A La Junta General De Accionistas de la Compañía CONGAVI S.A.

(a) ALCANCE DE OPINIÓN

En mi desempeño y carácter de Comisario, me permito remitir el siguiente informe del ejercicio económico correspondiente al ejercicio económico del año 2009 a la Junta General de Accionistas.

Dando cumplimiento a disposiciones asistí a las juntas de Accionistas y recabe la información que estime conveniente respecto a las operaciones de la compañía así como de su procedimiento.

Revisé con el alcance que consideré necesario de acuerdo a las circunstancias; Y en mi opinión se dio cumplimiento a los procedimientos de control por parte de la Administración General, así como el respeto a las normas legales y estatutarias favoreciendo al marco legal para el cumplimiento de disposiciones legales, se respeto la autoridad y decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

(b) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO

Las políticas, criterios contables y de información seguidos por la compañía son adecuadas y suficientes en las circunstancias dadas, las mismas que se aplicaron sobre las bases consistentes con las del año anterior.

Se realizaron los ajustes necesarios que corresponden a la Ley de Régimen Tributario así como los de las Normas Internacionales Financieras.

La compañía presenta sus respectivas declaraciones del impuesto al valor agregado y de retenciones a la fuente según y conforme a la Ley.

(c) OPINIÓN FINANCIERA

Los Estados financieros adjuntos preparados por la administración de la empresa, representa clara y razonablemente la situación financiera de la compañía del movimiento dado al 31 de Diciembre del 2009, así como los resultados de las operaciones, las variaciones en las cuentas, etc.; De conformidad con los principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de auditoría Generalmente aceptadas con la aplicación de las NIIF.



(d) COMENTARIOS

- a) HUBO CUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES
- b) SÍ EXISTIO CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
- c) NO HUBO REMOCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES
- d) NO HUBO DENUNCIAS SOBRE LA GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES
- e) LA ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL FUE COMPLETA.

Esperando haber cumplido con mi función, pongo a consideración de ustedes señores accionistas el presente informe.

COMISARIO

C.P.A. José Gutiérrez P.
Reg. # 13906